

diar los males denunciados.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido, levántase la sesión, de la que extiéndolo presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como Secretario.

*José Veyo Salazar*

Señores Sesión del día 5 de Junio de 1921 (Extraordinaria)

Fundo En la ciudad de Salamanca, a cinco de Junio de mil novecien-  
P. Boude tos veintuno, siendo la hora de las doce de su mañana, se reu-  
Mirat nieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efec-  
Keller to, en el Salón de actos de la Cámara, los señores parte-  
Mevás recientes a la misma inscriptos al margen, bajo la presiden-  
Llorente cia del primero y ante mí el infrascrito Secretario, con objeto  
Blaes de proceder a la elección de un Vocal que, en representación  
Valls de las Cámaras de Comercio del interior, habrá de formar par-  
Aniceto te de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, con-  
Yglesias forme a la Real orden de la Presidencia del Consejo de Mi-  
P. Criado nistros de fecha 14 de Mayo del corriente año. Abierta la  
Anta sesión por el Sr. Presidente, y dada lectura de las disposiciones  
Gómez legales pertinentes al caso, se procedió a la elección de auto-  
Rodríguez rizo Vocal, siendo elegido por el voto unánime de todos los  
 concurrentes, Don Luis García Alonsó.

Con esto se dió por terminada la sesión sin haberse presen-  
 tado protesta ni reclamación alguna contra la elección  
 referida. De todo lo cual yo el Secretario profesional, as-  
 to de esta Cámara, certifico y firmo con el Visto Bueno del  
 Sr. Presidente

*José Veyo Salazar*

Señores Sesión del día 20 de Junio de 1921

P. - Cavallero En la ciudad de Salamanca, a veinte de Junio de mil  
Mirat novecientos veintuno, se reunieron, previa convocatoria  
Olivares al efecto, los señores de esta Corporación inscriptos al margen



M. Morán bajo la presidencia del primer y ante mí, el infrascrito  
 Maeso Secretario.  
 Valls Leídas las actas de las dos últimas sesiones, fueron aprobadas,  
 Aniceto dándose cuenta de los asuntos siguientes: de los telegramas  
 P. Criado de las Cámaras de Cadix y Sevilla recabando de ésta  
 Lorente de Salamanca su adhesión a los proyectos de Fomento, pre-  
 Martín sentados al Parlamento, por el señor La Cierba. La presi-  
 Sellar dencia invitó a los vocales formular en sus criterios res-  
 Iglesias pecto al asunto, haciendo uso de la palabra el Sr. Olive-  
 Pelaez ra, afirmando que dichos proyectos requieren un dila-  
 tado estudio, debiendo tributarse grandes elogios a su  
 autor por constituir un vasto plan de reconstitución na-  
 cional, pero considera que la Cámara no está capacitada  
 para precipitarse en dar su voto consciente y reflexivo.  
 El Sr. Maeso, reconoce que aun cuando los proyectos ado-  
 lezcan de cierta ambigüedad, estima que son necesarios  
 para el desenvolvimiento económico del país. Propone  
 se telegrafe al Presidente del Consejo de Ministros, deman-  
 dando que se discutan serenamente, al efecto de que sus  
 deficiencias queden subsanadas al contraste de los de-  
 bates. El Sr. P. Criado manifiesta que la aprobación de  
 los proyectos repercutirá inevitablemente sobre la  
 tributación, por lo que sería conveniente que las Cámaras ex-  
 pusieran su criterio. El Sr. Olivera vuelve a hacer uso  
 de la palabra para rectificar algunos conceptos, y lo mis-  
 mo el Sr. Maeso. El Sr. Mirat manifestó que estaba  
 identificado con éste último, en cuanto que la adhesión que  
 pueda prestar la Cámara, no significa que los proyectos se  
 aprueben en absoluto. Después de nuevas rectificacio-  
 nes de los señores Olivera, P. Criado y Maeso, resume  
 el debate el Sr. Presidente, acordando el Pleno tele-  
 grafar al jefe del Gobierno y Presidente del Congreso  
 en el sentido de que la Cámara tiene interés en que se acti-  
 ven los trámites parlamentarios respecto a la aproba-



ción de los proyectos de reconstitución nacional, sin perjuicio de la resolución que, en su día, adopten las Cortes, y al Presidente de la Cámara de Madrid, que daba la trascendencia de esta cuestión, provoqué una Asamblea de estos organismos que estudie detenidamente, en acción común, tan interesante problema.

El Pleno quedó enterado: de un oficio de la Dirección General comunicando haber sido elegido Don Andrés P. Cordón, Presidente de esta Cámara, vocal de la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio; de un telegrama y oficio del Ministro de Fomento comunicando haber sido aprobada la propuesta de constitución de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta capital; de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia contestando a las quejas formuladas por la Cámara, acerca del estado actual que del paso de la Estación; de una circular de la Cámara española de México sobre el servicio de paquetes postales entre esta república y España; y, finalmente, se dió lectura de una solicitud suscrita por varios industriales de carbón de la provincia, pidiendo que la Cámara informe favorablemente sus pretensiones, recabando del Ministro de Fomento la normalización del servicio de transportes en la línea de S. F. P., porque la carencia de material móvil inflige gravísimos perjuicios a esta rama industrial que no puede exportar sus productos. El Pleno acordó adherirse a dicha petición, así como, a las que, en el mismo sentido, formularon los Sres Mirat y F. Martín, gestionándose del Ministro de Fomento de una rápida solución al conflicto de la falta de vagones.

Acto seguido, levantóse la sesión, de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como Secretario

Jose Reygo Salazar